ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

1. Tipo de Amparo:	X	Cumplimiento a Favor de Entidades Estatales
		Buen manejo y correcta inversión del anticipo
		Pago anticipado
	X	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales
		Estabilidad y calidad de la obra
		Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados
	X	Calidad del servicio
	X	Responsabilidad Civil Extracontractual
		Calidad de los bienes

		DIA	MES	AÑO
2. Expedida Por: **SEGUROS MUNDIAL**	**3. Fecha de expedicion:**	17	1	2023

4.N° de poliza	18075069
5. Beneficiario-tercero:	**FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE**
6. Número Contrato o convenio:	CI-424-2022
7. Objeto del Contrato :	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST), DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TIENE POR OBJETO: "EJECUTAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D. C." DERIVADO DEL PROCESO DE LA LICITACIÓN PUBLICA No. FDLRUU-LP-005-2022

8.Tomador:
INTERVENTORIA Y CONSTRUCIVLES SAS

SE APRUEBA LA PÓLIZA PARA EL CONTRATO DE CONSULTORIA CI-424-2022 POR ENCONTRARSE DE CONFORMIDAD CON LOS REQUERIMIENTOS CONTRACTUALES, RESPECTO DE LOS SIGUIENTES AMPAROS:

9. Tipo de Amparos	valor del contrato	Porcentaje	Valor Asegurado ($)	10. Vigencia					
				Fecha Inicial			Fecha Final		
				Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
CUMPLIMIENTO	$ 727.336.120,00	20%	$ 145.467.224,00	27	12	2022	27	2	2024
PRESTACIONES SOCIALES	$ 727.336.120,00	5%	$ 36.366.806,00	27	12	2022	27	8	2026
CALIDAD DEL SERVICIO	$ 727.336.120,00	20%	$ 145.467.224,00	28	8	2023	27	8	2028
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	$ 727.336.120,00	200 SMMLV	$ 200.000.000,00	27	12	2022	27	8	2023

Observaciones

FECHA DE APROBACION: 18 DE ENERO DE 2023

Aprobado por: **EDUARD HUMBERTO QUINTANA ARELLANO**
Cargo: Alcalde Local de Rafael Uribe Uribe

		Firma:
Proyectó:	MILLER VILLAMIZAR ROJAS	Firma:

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del despacho de la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe.